

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes 1'75 pes.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 17'50
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR.

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina é imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

El primer acto electoral.

Segunda jornada.

La sesion ha continuado durante todo el dia y la noche de ayer y continua á la hora en que escribimos estas cuartillas. Molestariamos estrémadamente al lector si siguiéramos, paso á paso, las incidencias que han acaecido desde la madrugada de ayer: no pretendiendo tal cosa, nos concretaremos á reseñar los accidentes más culminantes de la funcion que se viene realizando en la anchurosa sala de sesiones del Ayuntamiento granadino.

Se anulaban muchas firmas, por corresponder á electores muertos las unas y por hallarse las otras duplicadas.

El Sr. Villarreal y los electores de oposicion formularon multitud de protextas, siendo solemnísima la que hizo aquel individuo de la Junta por la diversidad de criterio que esta manifestó, anulando un pliego de las oposiciones por carecer de fecha una de las cédulas, y aprobando otro de ministeriales, apesar de que en una de sus cédulas no se designan los interventores por quienes el sufragio se emite. Siguiendo el procedimiento aceptado por la Junta, desecháronse otros pliegos de las oposiciones por suponer la mayoría que existe diferencia entre las rúbricas del pliego y las del sobre, y se aprobaron otros, al parecer ministeriales, apesar de que la minoría aseguraba existir en ellos motivo de análoga duda.—En uno de estos, el señor Pareja pidió que se remitiese á los Tribunales, y el Notario declaró que era justo y que el mismo proceder debía seguirse con los demás.

En la Seccion de San Justo ocurrieron muy parecidos incidentes, pidiendo el Sr. Villarreal se cotejasen varias firmas, entre ellas la que figura ser de D. Mariano del Amo.

De el examen de pliegos de la Seccion de la Magdalena sobrevino un caso ruidoso. Léfanse las firmas de la propuesta garantizada por don José Sanchez y don Manuel Ruiz Torres, y en favor de interventores ministeriales.

El Juez (leyendo): Francisco de Paula Villarreal!

El Sr. Villarreal (levantándose, de un salto, del asiento, que como individuo de la Junta, ocupaba al lado de la Presidencia): Acabo de oír mi nombre, suscribiendo esa propuesta, y quiero creer que me he engañado; porque no concibo tal audacia y tan cínico descaro como el que se necesita tener para estampar falsamente mi nombre en un documento cuya autenticidad ha de ser sometida á mi examen; ni concibo tan grosera falsedad, ni comprendo la osadía del atrevido falsario. Pero es cierto, la suplantacion existe, y, yo en presencia de este hecho escandaloso, anuncio desde luego la protexta más solemne contra validéz de ese pliego y pido que pase al Juzgado para que se instruya el oportuno proceso contra los que garantizan su autenticidad, notariamente falsa por lo menos en lo que á mi firma respecta, y caiga sobre el vil falsificador todo el peso de la ley. (Profunda sensacion.) El Sr. Villarreal concluye lamentándose del desprecio que significa hácia la sagrada funcion electoral el abuso inconcebible que todos acababan de ver. Media hora más tarde, se leyó en otro pliego la firma auténtica del Sr. Villarreal.

Otro incidente notable fué el ocurrido al hacer el recuento de las firmas de la seccion

de la Magdalena. Practicado este, se anunció el número de firmas que resultaban en los cinco pliegos, y, entonces, el Sr. Pareja (de la Junta) pidió que se rectificase, la cuenta, pues, según dijo, no le salía la suya. Accedió el Presidente, y, al recomtar, apareció otro pliego cuyas firmas aumentaban en más de un doble el resultado obtenido.

El Sr. Reillo: Llamo la atención de la Presidencia y anuncio nueva protexta sobre la irregularidad que, del resultado del escrutinio, aparece.

Villarreal: Hago mia la protexta de ese elector, y la amplio sosteniendo que, para los efectos legales, el escrutinio estaba ya hecho y deben proclamarse los interventores que aparecieron con mayor número de firmas.

El Notario: Ruego á la Presidencia me manifieste el número de pliegos que se examinaron al hacer el primer escrutinio.

El Juez: Cinco, y si despues han aparecido seis se debe á que quedó sobre la mesa un acta notarial que ahora se ha examinado.

El Notario: Desearia más explicaciones acerca de...

El Juez: Ya se ha dicho claramente lo que ha pasado, y le prevego á V. que lo que está haciendo son tonterías. (Rumores)

El Notario: Sr. Presidente; en el ejercicio de mi profesion, no acostumbro á hacer tonterías; me limito siempre á cumplir los deberes que la ley me impone. Por lo tanto, no puedo consentir la calificacion que V. S. ha dado á mis actos, é insisto en que se me den explicaciones acerca de si el acta, cuyas firmas no se recomtaron, estaba abierta al hacerse el primer recuento... (Muestras de aprobacion.)

El Juez: ¡Yá verá V. lo que yo le doy! Y sepa que si vuelve á interrumpirme haciendo uso de la palabra, aunque sea V. notario, haré que le lancen del salon. (Murmullos)

El Notario levantó acta de este hecho.

Hallándose revisando las firmas del pliego cuarto de la primera seccion del Sagrario, despues de haberse inutilizado varias por duplicidad ó corresponder á electores muertos, se llegó al nombre de Antonio Faura Gomez.

Villarreal: Me parece que no es elector.

El Sr. Cazorla (de la Junta): ¡Sí, hombre! Lo conozco mucho. ¡Yá vé V! Yo mismo le recogí la firma.

El Sr. Reillo: Sr. Presidente; anuncio una protexta respecto de la declaracion que acaba de hacer el vocal de la Junta Sr. Cazorla, que, siendo tambien teniente de alcalde en el Sagrario, dice que él ha recogido firmas en ese distrito, lo cual implica responsabilidades previstas en la Ley.

El Sr. Cazorla (tarbado y encogiéndose de hombros): ¡Pues está bien! Vaya... era mi amigo... ¿qué tiene eso de particular?

El Sr. Pareja (revisando la lista): No hay que incomodarse. Faura Gomez no es elector. ¡Yá vé V. de qué nos ha servido!

El Sr. Reillo (al Notario): Pues conste tambien, que el Sr. Cazorla no solo ha recogido firmas, sino que esas firmas que nos trae son de personas que no tienen derecho electoral.

El Juez (leyendo): Juan Blanco y Consorte.

Un elector: ¡Vamos, ese vota con su mujer! (Risas.)

El Juez: Consorte es apellido. Se suspende el acta algunos minutos, para que descanen los individuos de la Junta.

Otro detalle.

Se examinaba una propuesta de la primera Seccion del Sagrario.

El Juez (leyendo): Antonio Camacho.

El Sr. Garay: Este murió en 12 de noviembre de 1877.

El Sr. Camacho: Se equivoca S. S. Estoy vivo, afortunadamente.

Garay: Insisto en que ese elector ha muerto. (Risas.)

Camacho: Y yo repito que estoy vivo, señor Alcalde.

Garay: Es que el Camacho que figura en la primera seccion es su padre de V.

Camacho: No señor, mi padre está incluido en la segunda seccion, con sus dos apellidos Camacho y Moreno. En la primera seccion no hay más que un Antonio Camacho y ese soy yo. ¿Qué razon tiene entonces el Sr. Garay, para confundirme con mi padre?

Garay: Ninguna; pero insisto en que el Camacho de la primera seccion no es usted.

Camacho: Pues yo pido que se vea la lista, y protexto de la arbitrariedad de esa calificacion, porque no puedo permitir que me mate la Junta.

Estudiada la lista, se vió que, en efecto, era verdad lo que dijo el Sr. Camacho. Continuó el examen del pliego, y el Sr. Pareja, confrontando sus rúbricas con las del sobre garantizado por D. Antonio Camacho y don Emilio Gomez, dice que no guardan homogeneidad, especialmente la del último, y propone que se anule la propuesta. Se anuló.

Villarreal: Protexto del modo más solemne contra la resolucion adoptada por la mayoría de la Junta, tanto más cuanto que refluye en perjuicio de un candidato, pudiéndose decir que ese pliego, por el número de firmas que contiene, decide la intervencion.

Camacho: Uno mi protexta á la del Sr. Villarreal, y...

El Juez: Interrumpe V. á los individuos de la Junta.

Camacho: El Sr. Villarreal habia terminado, y al protextar, hago uso de mi derecho.

El Juez: Aquí no hay derecho ninguno. (Grandes rumores.)

Camacho: Mi derecho como elector para protextar, y mi derecho, como hombre digno, de defender mi honra que la Junta ataca al poner en duda la autenticidad de mi firma, y la exactitud de mis declaraciones.

El Juez: Nadie ha pensado en molestarle, ni en ofender su honra de V., ni creemos que V. mienta. Pero V. puede haberse equivocado...

Camacho: ¡De modo que vá V. á hacerme creer que me he muerto, y que estoy aquí por equivocacion? (Risas.)

El Juez: Aquí no se permiten bufonadas.

Se discutia un acta notarial en la que figura un don Manuel Sanz ó Saz, porque el nombre está tachado, y además, hay otra tacha á la vuelta de hoja. Con motivo de no haberse salvado al final lo tachado, el Sr. Villarreal observa el defecto y la Junta acuerda que el acta se elimine. En esto un *rondin*, dirigiéndose á las personas que están en la sala de tenientes de Alcaldes, dice: De orden del Presidente, me hacen Vds. el favor de hablar callando. (Risas.) Una voz: Este *rondin* está á la altura de las circunstancias.

Se discute el valor de una firma que dice José María Talero. El Sr. Villarreal obgeta que en la lista está escrito Nicolás y José Talero, y que siendo esta la razon social en que su derecho se funda, así debe escribirse

la firma y José María Talero no puede considerarse como elector.

El Sr. Garay dice que cada uno de los dos hermanos tiene su voto.

El Sr. Cazorla: Y, como se comprenderá, no es posible que siempre vengan juntos.

Una voz: Pues juntos es como la ley les reconoce su personalidad.

El Sr. Cazorla: ¡Pero hombre, si esto no es una razon social, sino el ejercicio de un derecho. Esto no es nna especulacion mercantil!

Con ocasion de haberse desechado un pliego, por creer la mayoría que sus rúbricas no concordaban con las del sobre, el señor Reillo dice que la Junta no tiene facultades para resolver acerca de la legitimidad ó falsedad de rúbricas y firmas.

El Juez: Mucho me extraña oír lo que dice ese elector, pues sabe muy bien que esta Junta ha adoptado acuerdos semejantes, con estricta imparcialidad, á virtud de indicaciones así de unos como de otros de sus individuos.

Reillo: Creo que la Presidencia no puede hacer esas distinciones de unos y otros. En la Junta no hay más que vocales, ni en los pliegos otras firmas que de electores.

El Juez: Yo no establezco los distingos que ese elector me achaca; pero veo que aquí hay mayoría y minoría, y á ellas me he referido al decir unos y otros.

Reillo: Pasando á otra cuestion, anuncio una protexta respecto del acuerdo adoptado por la Junta al no admitir el acta notarial de don Manuel Sanz ó Saz. Si la Junta no la ha aceptado, la considerará falsa ó nula; porque no siendo así debe admitirla. Pues bien, yo digo que la Junta se abroga derechos que no le corresponden y que son de la exclusiva competencia de los tribunales de Justicia: la Junta no tiene atribuciones para declarar nulo ni falso un instrumento por la fé pública garantizado, y por consiguiente no le asiste el derecho de negar su validez.

El Juez: Aquí no se ha dicho que el acta sea falsa ni nula. Si no se ha aceptado, es porque se ha juzgado ininteligible.

Reillo: Deseo que conste mi manifestacion.

El Juez: Bueno, constará.

Reillo: Tambien pido que cuando se termine el examen de los pliegos de esta seccion, se guarden bajo un sobre los que están pendientes de reclamaciones, y, con la rúbrica del Notario, se remitan al Juzgado.

El Juez: He accedido á cuantas peticiones me ha hecho ese elector y he considerado justas; pero lo que ahora me pide lo juzgo improcedente y depresivo para mi autoridad y no puedo otorgárselo. La Junta no há menester del concurso del Ministerio público porque, en ella y fuera de ella, mi firma vale tanto como la de cualquier notario.

Reillo: Reconozco la competencia y autoridad del Presidente y la acato con gusto y con respeto. Me bastará por lo tanto que el Sr. Juez rubrique los pliegos á que me he referido.

El Sr. Pareja: Sr. Presidente, que no nos interrumpa más ese elector.

Reillo: Usted no tiene autoridad para impedirme el ejercicio de mi derecho, ni para decir al presidente lo que debe hacer.

El Juez: Yo aquí no decido. No tengo otra mision que la de mantener el orden, dirigir los debates y proclamar los interventores que resulten electos. Por lo demás, me labo las manos.

Suspendióse la sesión á las seis y media de la tarde, y reanudaba á las nueve de la noche, se deslizó hasta las once sin ningun incidente notable excepto uno en que el señor Juez calificó de tonterías las reclamaciones del Sr. Reillo. A las once y cuarto se terminaba el recuento de firmas de la sección segunda de San Gil.

A las tres de la madrugada de hoy, seguía tranquilamente la revisión de pliegos, quedando por examinar los de siete secciones, de las veinticuatro que forman la circunscripción. Creemos que hoy se terminará la tarea.

Miscelánea.

Homicidio. Anteayer tarde, en el martinete que posee en Güejar Sierra el propietario del Café del León, lugar conocido por el Serrallo, fué muerto, por dos disparos de arma de fuego, Juan Lopez Osorio (a) El Macho. Como presuntos autores del crimen han sido presos y trasladados á Granada Antonio Ferrer y *El Tío Carlos*, arrendatario este último del referido martinete.

Desgracia. Ha pocos días, venían desde Pozo Alcon á Zujar dos franceses, mendigos, llamados Juan Bautista Campion y Luis Leonard. En Pozo Alcon no habían sido socorridos y como los infelices contaban solamente con unos diez cuartos, les urgía entrar en Zujar. Para pasar el Guadiana, cerca de los baños de Zujar, hay barca sostenida por una maroma. Los franceses no se detuvieron al ver el río crecido y los dos se arrojaron á nado, al ver que la barca era arrebatada por la corriente. Agarrándose á la maroma se atrevió á pasar el río, el Juan Bautista; mas al llegar al centro del álveo arastrólo el agua y fué recogido cadáver á una legua de distancia. El Leonard fué socorrido por el ayuntamiento y los vecinos.

Acta notarial. Cumpliendo lo ordenado por el ministerio de Gracia y Justicia, en su circular de 9 del corriente, el notario D. Antonio Pavés, requerido por los electores, ha levantado acta de algunas arbitrariedades cometidas por la Junta del Censo de Granada, durante el día de anteayer, remitiéndola al Ministerio, á la Audiencia del distrito y al Juzgado de instrucción, para que, en el plazo de 24 horas que marca la referida circular, se instruya proceso, contra el presidente de la Junta, señor juez decano de Granada.

En esta acta se hace constar:

Que al abrirse la sesión, no se permitió á los señores Almagro, Reillo y Camacho, formular protesta contra la validez del acto, porque consideraban defectuosa la constitución de la Junta.—Que no solo se les impidió el ejercicio de su derecho, sino que, por órden del Presidente, hubo de arrojarse á viva fuerza al lado exterior de la barra, sin que al notario se le permitiera acercarse para dar fé y cumplir lo prevenido en la circular referida, no obstante que lo pidió al Presidente más de una vez, y de que, desde la barra, por estar muy lejos de la mesa, no podía presenciarse la entrega de los pliegos.—Que cuando le advirtió al Presidente el derecho que la ley le confería y la necesidad de aproximarse para cumplir su cometido, el Presidente le manifestó que no continuase haciendo observaciones, pues de lo contrario se vería en la necesidad de adoptar otras medidas.—Segun parece, hoy se elevará una nueva acta al Ministerio.

Circo gallístico de Loja. El Domingo último, 20 del actual, se han verificado bajo la acertada presidencia de D. Serafin Derqui, las riñas siguientes, habiéndose atravesado grandes apuestas:

1.ª Entre un pollo giro plateado de la derecha, y otro cenizo del Batanero, ganando el primero:

2.ª Entre un pollo colorado pechinegro de la derecha, y otro colorado cenizo de la izquierda; ganó el primero.

3.ª Entre un pollo colorado de la derecha y otro colorado cenizo de la izquierda; ganando este.

Condecoracion. El Rey se ha servido conferir la gran cruz de Isabel la Católica, al Excmo. Sr. D. Fernando de Campos y Fernandez de Córdoba, marqués de Loja.

Eleccion de interventores en Loja.—Constituida en sesión pública, á las once en punto de la mañana del 20 del actual, en el salon de sesiones del Ayuntamiento de Loja la Junta del Censo, bajo la presidencia del Juez de instrucción del partido D. Gregorio Martinez de Cepeda, se procedió á abrir los pliegos cerrados que contenian las propuestas para interventores, resultando elegidos:

Para la Sección de Loja, 1.ª del distrito.—D. José Velazquez Perea.—D. Luciano Caro Cardenete.—D. Cecilio Cardenete Fernandez.—D. Guillermo Baigon Velazquez.—D. Nicolas Ortiz Sanchez.—Adictos.

2.ª Sección. Algarinejo.—D. Manuel Almiron Mérida.—D. Francisco Ruiz Merida.—D. Manuel Almiron Avila.—D. Dionisio Ruiz Mérida.—Adictos.

3.ª Sección. Huétor Tájar.—D. Antonio Díez Diaz.—D. Ramon Cobo Jimenez.—Don Juan Sanchez Salinas.—D. Antonio Gavis Nuño.—D. Joaquin Gutierrez Ortiz.—D. José Lopera Cañadas.—Adictos.

4.ª Sección. Montefrío.—D. José Ruiz Fuenzalida.—D. Francisco Perez Valenzuela.—D. J. Rafael Garcia Valdecasas.—D. Antonio Torres Rosales.—D. Miguel Paradas Cerveza.—D. Cristóbal Gutierrez Jimenez.

5.ª Sección. Ilora.—D. Francisco Gutierrez Castro.—D. Antonio Macías Medina.—D. José Ibañez Vega.—D. Juan Ruiz Tejero Ramos.—D. José Maqueda Navarro.—D. José Gonzalez Ruiz, todos adictos.

Segun nos dicen, en ninguna sección lucharon las oposiciones, excepto en la de Ilora, en la que presentaron un pliego con 44 firmas, los adictos á D. Francisco Ruiz Villegas.

Varios de los elegidos para interventores tenían ya aceptado el cargo; otros, que se hallaban presente, lo aceptaron desde luego, y á los ausentes se les pasó comunicacion, segun previene la ley, creyéndose que todos aceptarán sus nombramientos.

Toros en Málaga. Con motivo de la gran corrida de toros que se verificará en Málaga el 27 del actual, lidiándose por *Lagartijo* y *Cara-ancha* seis toros de Benjumea, la empresa de ferrocarriles andaluces, ha establecido billetes de ida y vuelta por el tren ordinario que saldrá de Granada á las 5:30 mañana del 27 y regresará el 28, á los precios siguientes:

De Granada á Málaga 17'05 segunda clase; 12'00 tercera.—De Atarfe á id., 16'30; 11'45.—De Pinos Puente á id., 15'60; 10'95.—De Ilora á id., 14'75; 10'30.—De Tocon á idem, 13'85; 9'60.—D. Huétor á id., 13'55; 9'35.

Subastas. Beas de Granada subastará el 28 del corriente sus arbitrios de consumos.

El 12 de Mayo se vende una casa en Loja, valorada en 250 pesetas.

El 20 de Mayo se arrendarán en subasta los pastos del monte público de Lantera.

Vacante. La secretaria del ayuntamiento de los Ogljares.

Incendios. Anteayer tarde declaróse un pequeño incendio en la casa que ocupa el café del Pasaje. Se quemó una chimenea y pudo ser sofocado.

Ayer, ardió tambien otra chimenea en la misma calle de Mendez Nuñez, casa número 22.

No ha ocurrido felizmente desgracias ni perjuicios de consideracion.

Candidato. Ha salido para Madrid el señor conde de Casa Sedano, candidato ministerial por el distrito de Orgiva.

La Guardia civil. La de la capital ha detenido á dos hombres que con otros varios estuvieron anteayer en el ventorrillo de Parete, y despues de beber se marcharon sin pagar, amenazando antes á los dueños del establecimiento con facas y otras armas. Los dueños, asustados en gran manera, se encerraron en un cuarto, y cuando salieron, porque ya no sentian ruidos ni rumores de personas, pudieron ver que los habían robado,

llevándose los ladrones una gallina, tres costales, un par de medias y un poco bacalao.

Casos y cosas. En la cuesta de San Gregorio riñeron á garrotazos dos hombres, resultando uno herido en la cabeza. El agresor huyó y no se le ha encontrado aún.

Detenidos por escándalo y embriaguez 4 hombres.

Fotografías de Ntra. Sra. de las Angustias.

Son magníficos los retratos que ha hecho directamente de tan venerada imagen, el reputado fotógrafo Sr. Camino, y que nos permitimos recomendar á las personas que quieran tener una copia exacta de nuestra excelsa Patrona. Dichas fotografías se hallan de venta en el establecimiento del señor Camino, plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Telegramas á «El Defensor.»

Albúñol 21.

Constituida la Junta del Censo electoral, bajo la presidencia del Juez de instrucción Sr. Estrada, fué disuelta violentamente por el Alcalde y lanzados á la calle el Juez y el Notario.—*El Corresponsal.*

¿En primavera?

Es preciso preguntarlo, porque á la verdad, nadie diría que estamos en la época cantada por los poetas melancólicos, los enamorados platonianos y los novelistas de *á perro chico* la entrega, despues de tener que embozarse hasta los ojos por miedo á una pulmonía, que buscar la candela por que el suave céfiro primaveral se ha convertido en viento helado de invierno y que rascarse los sabañones, que pican más que en la época precisa de la cosecha.

Si esto es primavera, segun canta el almanaque, los inviernos van á ser dignos de la Siberia, ó del mismo polo Norte.

Los labradores nos daban la contenta los primeros días de lluvia y de *fresquillo*; pero, como es más fácil contentar á una mujer—y esto es bastante difícil,—que á un labrador, porque siempre encontrará razones para subir el precio del producto y pregonar por todas partes que la agricultura está perdida, sin acordarse de que ellos tienen mucha culpa de esa perdición, ya ayer miraban con cierto desaliento las nubes y decían á quienes les querían escuchar:

—¡Esto va mal!... El agua y la humedad comienzan á dañar los sembrados. Si la lluvia no para de caer y los vientos no cesan, la cosecha...

—Será mala como siempre, es preciso decirles y escuchar en calma sus lamentaciones.

¡Y tener que escuchar lamentaciones en vez de ir á los misteriosos bosquecillos á sorprender idilios amorosos con acompañamiento de gorgoros de las tiernas avecillas, del suave y monótono murmurio del arroyuelo manso que se desliza tranquilo por una superficie cubierta de verde musgo y pintadas flores, del tierno beso que se dán las ramas de los árboles al ser mecidas por el plácido céfiro de la mañana, de tanta y tanta poética armonía como la naturaleza que despierta deja oír para los que viven en los mundos de lo incognoscible!..

En nombre de esos felices seres, para quienes el mundo sin cesar navega por bolla mar de gotas de rocío, protestamos enérgicamente contra esa trasposición de paisajes, de accidentes, de atmósfera y de acontecimientos.

Por este camino de variaciones de tiempo y de tiempo y de lugar; por esta senda de equivocaciones continuadas, ¿dónde vamos?

Si esto sigue así, ni habrá un mal novio que sienta bullir la sangre en su corazón cuando las flores abren sus capullos; ni habrá flores, ni pájaros, ni arrollos, ni céfiros, ni bosques que brinden su sombra protectora á los que necesitan decirse *¡Te adoro!* lejos de indiscretas orejas y de ojos curiosos. De modo, que solo nos quedaremos con la palabra *primavera* consignada en los almanaques, y con que á lo sumo, los débiles y los que tengan poca sangre disfrutarán de erupciones y otros excesos como entretenimiento, los gobiernos nos harán merced de farsas y sainetes electorales, muy apropósito para estos tiempos en que por mentir todos, falta á la verdad el almanaque, recordándonos quizá aquel *mentir de las estrellas* tan famoso en nuestra España.—V.

Una velada.

Hace pocas noches, con motivo de celebrarse el bautismo de un precioso hijo de los Sres. Gomez de Tejada, se verificó en la elegante casa en que estos habitan una deliciosa velada, que ha dejado, en cuantos á ella asistieron, agradables recuerdos.

Despues de la solemne ceremonia religiosa en el templo, comenzó la velada en la casa. Las lindísimas señoras Rosario Perez, Dolores Monroy y Encarnacion Cabezas y la señora de Perez, hicieron sus dotes musicales cantando la primera y la última, es-

cogidas piezas musicales y características canciones españolas y tocando el piano las otras dos, como notables profesoras. Ellas, y Rosario Perez, Pepa y Teresa Cabezas y Pepa y Amalia Lopez cantaron luego con mucha gracia las intencionadas coplas con que la comparsa de viejas recogió aplausos y plácemes el pasado Carnaval.

Nada tan delicioso, como considerar viejas á aquellas preciosas niñas en quienes la juventud, las gracias y la belleza se han reunido, formando admirable conjunto de encantos y perfecciones.

Los honores de la casa, hacíalos, con su acostumbrada galantería y finura, el Sr. Gomez de Tejada y su señora hermana, en quien la distincion iguala con la cortesía y la amabilidad. Se distribuyeron, con verdadera profusion, dulces y pastas exquisitos y delicados sorbetes y licores.

Entre las personas que allí vimos recordamos á las señoras ya mencionadas; á las señoras de Lopez, Salinas, Picazo, Fuiyerat, Palma, Guevara, Morales y Aguado, y á los señores marqués de Sta. Casilda, Gonzalez Garbin, Ariaga, Guevara, Cabezas, Gonzalez, Rubio y Carretero.

La deliciosa velada terminó á la una de la madrugada.

Remedios descubiertos contra el crup.

Actualmente la difteria causa verdaderos estragos en París. Con este motivo el doctor Delthil ha dirigido á la Academia una comunicacion de muchísimo interés, cuyo resumen es el siguiente:

La difteria, vulgarmente llamada crup, está caracterizada por un exsuda fibrinoso ó falsas membranas que cubren las vías respiratorias, la traquea y á veces los bronquios mismos. Esos depósitos de fibrina segun el doctor Delthil, se funden en pocos instantes al contacto de vapores de alquitran y de esencia de trementina.

Partiendo de este principio se han podido salvar niños á quienes se consideraba perdidos. Aun despues de la traqueotomía, basta quemar cerca del lecho una mezcla de trementina y de alquitran. La habitacion se llena de un humo negro y espeso, hasta el punto de que las personas que en ella se encuentran no se ven unas á otras, pero sin experimentar malestar algunos.

El niño aspira fuerte y voluptuosamente esta atmósfera de resina, en la que siente la vida. Pronto las falsas membranas se despegan y son espectadoras en forma de espumas de resfriado, y recogidas en un vaso se les vé seguir disolviéndose.

El doctor Delthil hace al mismo tiempo lavar la garganta del niño con coaltar y agua de sal. En dos ó tres días queda completamente curado.

Estas fumigaciones son, además, un excelente desinfectante como parasitocidas y microbicidas. Los que se han aproximado á los atacados del crup, aúna los niños mismos, no han contraído la terrible enfermedad. Este tratamiento, tan sencillo y tan maravilloso, es, pues, á la vez un remedio absoluto y un precioso preventivo.

Contra las viruelas.

Persona que merece entera confianza á un apreciable colega le comunica el descubrimiento de un remedio eficazísimo.

En el valle de Lucumba fué atacado un niño de aquella terrible enfermedad, y hallándose en la brota, fué colocado en una habitacion aislada para que no contagiase á los demás. En la noche del mismo día de la traslacion, se observó que las pústulas se habían deprimido notablemente, lo que dió lugar á que se creyese que la viruela se había entrado, como vulgarmente se dice, y á que se diese el caso por perdido.

Pero ¡cosa sorprendente! al otro día el enfermo estaba mejor, y en poco tiempo completamente restablecido.

Se le preguntó con gran curiosidad qué había tomado que tan pronto lo había puesto sano, á lo que contestó que cada vez que lo dejaban solo se levantaba á tomar miel de una vasija que había en la misma habitacion.

Pasados algunos días ocurrió otro caso de viruela y por temor á malos resultados, en vez de pura se la dió aguada al paciente, y los resultados fueron los mismos, aunque no tan rápidos como la otra vez.

Finalmente, llegada la noticia á esta ciudad, se ha hecho uso de la miel aguada con un varioloso que se hallaba en la fuerza de la brota, y tenía la cara enormemente hinchada, notándose, con poca sorpresa, que en la noche del mismo día que dió principio á dársele la miel, desapareció la hinchazon de la cara, siguiendo despues el alivio con gran rapidez.

Como los tres casos citados parecen ser bastante para pronunciar en favor de la miel como un remedio eficaz y sencillo contra la viruela, creemos de nuestro deber hacerlo conocer al público y especialmente á los médicos, quienes pueden hallar la causa entre los buenos efectos de aquel específico y usarla de una manera ilustrada y conveniente.

Una carta de Frascuelo.

Hasta el 9 del próximo mes no se efectuará la corrida de toros en el Hipódromo de París, y hace cerca de dos que la prensa francesa se está ocupando diariamente en los preparativos de la fiesta y publicando la

Hace hermoso día y Madrid se dispone á ver la 2.^a corrida de abono en que se lidiarán seis toros de Muñoz; por manera que con esto, aun cuando no se tratara de día festivo, bastaba para determinar soledad en los círculos políticos. Esta dominguera carta será breve y compendiosa, que la materia no dá para más, y hay deseo de ver como se portan Gordito, Currito y Molina.

En el campo de la política no ocurre hoy nada que altere la situación por los lectores conocida. Los conservadores, anoche reunidos en el teatro Español acordaron votar por Madrid, para diputados á Cánovas, Romero, Campaamor, Luque, Avial y Vilches; y para senadores Bayo, Fuentefiel y Casariego. Antes de llegarse á este acuerdo, el presidente de la reunion, Romero Robledo, hizo uso de la palabra, pronunciando enérgica filípica contra los fusionistas, contestando y rebatiendo desde la frase que se ha hecho famosa de *antes deshonradas que nacidas*, aplicada por Sagasta á las futuras Cortes hasta los rumores acogidos y propalados acerca de Vega Armijo. Este discurso que anoche fué muy comentado en los círculos políticos, lo publican casi íntegro varios periódicos de la mañana.

Es, pues, la síntesis del día esta frase, incidentes electorales. El escrutinio de mesas, ó mejor de interventores de que depende en gran parte la elección, atarea á muchos políticos; y en los distritos donde se lucha, que no son muchos, el empeño crece, yendo en alguno hasta el crimen como en Cañete con el asesinato cometido en la persona de un notario, hecho que indigna y que unánimemente se reprueba y censura en todas partes, lo mismo que los ofrecimientos de dinero y otros detalles feos que siempre acontecen en elecciones, lo mismo dentro que fuera de España.

Después de esto ocupa las conversaciones el haz de sucesos que siempre ocurren en Madrid en el curso de las 24 horas: la dimisión que anoche hizo del cargo de presidente de la Económica el Sr. Bosch; las de los individuos de la junta democrático-progresista que votaron contra el retraimiento, ya cursadas; las influencias por altos puestos vacantes; la confección de presupuestos, sobre todo en algunos departamentos donde es difícil de compaginar la economía con el buen servicio; que en Cuba no ocurre novedad, lo mismo que en las causas de que estos días he hablado; y que anoche agradó en el Ateneo. La poetisa D.^a Rosario Acuña, con otros detalles de menor interés, tales con los puntos salientes de este domingo tercero de abril, y apuntados los males, hago punto y me despido de los lectores hasta mañana.—F.

Ambigü. La persona que desea tomar á su cargo el de la plaza de Toros de esta ciudad, para las corridas del 4 de mayo, 12 y 15 de junio próximos, puede entenderse con el Conserje de la misma, á cuyo efecto tiene recibidas las instrucciones necesarias.

No es posible concebir con cuánta delicadeza supo Menzel dar vida á tales escenas. Aquella colección de dibujos dió margen á su renombre.

Ya se han reunido para que figuren en la exposición todos los diplomas, programas, tarjetas de invitación y de felicitaciones, y demás obras por el estilo dibujadas por Menzel.

Finalmente, se exhibirá un álbum para los niños, en el que se admiran multitud de animales dibujados por el maestro.

Desde 1870, Menzel no había dejado de hacer retratos y tomar apuntes. Todos los dibujos de la época de *Gründerthum* aparecerán en la exposición de la Galería Nacional, la cual será en extremo interesante y llamará la atención de todos los aficionados al arte de la pintura.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el 22 de Abril de 1884. —Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Vicente Sanchez comandante de ejército y capitán de la batería de Artillería.—Hospital y provisiones, 2.^o capitán de Cuba.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de condicionales, á la una en la Caja de Reclutas, Cuba.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Cultos.

Día 22.—San Sotero y San Cayo, mártires.—Jubilación de las 40 horas en la iglesia de San Justo; á las nueve misa cantada, á las seis se reza el rosario y se canta salve y letanía.—En la ermita del Monte de Piedad, á las seis, se hace el duodenario de Santa Rita.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—En la Catedral, á las ocho, la Real Capilla á las nueve, y en las demás iglesias á la oración, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María*.—Ntra. Sra. de las Necesidades, iglesia de Santiago.—Día 23. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Justo.



EL SEÑOR
Don Ceferino Raya Roldán
falleció ayer.
—
SU DIRECTOR ESPIRITUAL,
su hijo, hijo político, nieto y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma se verificará hoy martes 22, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias; por cuyo favor le vivirán reconocidos.

honor y mucho placer el poder figurar en una corrida cuyos productos se destinan á una obra benéfica francesa.

No quiero cansar por más tiempo la atención de usted, y aprovecho la ocasión para rogarle que disponga de mí y me crea su afectísimo S. S. Q. S. M. B., *Salvador Sanchez (Frascuolo)*.

Una exposición de pinturas en Berlin.

Con el noble objeto de tributar homenaje al gran artista Menzel, se está organizando en Berlin una exposición de sus cuadros, los cuales le han dado en todo el mundo una reputación sólida y merecida.

Trátase de hacer en honor de Menzel lo que no se ha hecho todavía en Alemania por ningún artista vivo.

La Dirección de la Galería Nacional es la que se ocupa en reunir las obras del maestro, á fin de llevar á cumplido efecto la susodicha exposición.

La sociedad de artistas berlineses piensa celebrar dentro de poco una fiesta en honor de Menzel, que desde hace cincuenta años maneja los pinceles, puesto que sus primeros cuadros llevan la fecha del año 1834.

Esta fiesta servirá de motivo para dar á los berlineses el placer de contemplar reunidas todas las obras de Menzel.

No solamente se verán allí los cuadros que mayor celebridad le han conquistado, algunos de los cuales obtuvieron grandes elogios en la Exposición universal de París de 1878 sino también los bocetos del cuadro de la coronación, y lo que es más curioso todavía una serie de dibujos que Menzel contaba nada más que diez y ocho años, terminó el día de Navidad de 1833.

Representan esos dibujos la vida de un hombre de talento luchando con la realidad de las cosas.

Teófilo Gautier afirmaba que casi todos los escritores han sido desatentados, despreciados y aún perseguidos por sus parientes. Pues bien, Menzel quiso demostrar que los pintores no son en su infancia mucho más venturosos que los poetas ó los prosistas.

El pintor, cuya vida refiere Menzel, es abofeteado por su padre, el cual le ha sorprendido dibujando en el suelo; vésele después copiando un busto de yeso en la tienda de un zapatero, y luego emprendiendo la fuga. Ya es libre y haya ocupación en una Academia de Bellas Artes; trabaja, y al fin llega á tener un taller y una casa.

Al cabo de algunos años se encuentra en la miseria y exhala el último suspiro.

Después de muerto, los príncipes y los banqueros compran sus cuadros, que figuran en las galerías reales.

biografías de los toreros que tomarán parte. El *Pígaro* hoy recibido dá á conocer una carta de Frascuelo, en la que éste remite los datos que sobre su historia le habían perdido.

Hé aquí la carta, de cuya autenticidad no estamos bien seguros:

«MADRID 12 Abril 1884.

Señor redactor: No he contestado antes á la carta que me hizo el honor de dirigirme, porque había salido de Madrid para ir á una partida de caza.

Me pide Vd. algunos detalles acerca de mi peligrosa profesión; toda ella está explicada con una sola palabra: valor.

Quedé huérfano á los nueve años; mi padre era coronel de carabineros.

A los diez y siete años, mis compañeros de infancia me decían por broma: «Debias hacerte torador.» Algun tiempo después, por pura casualidad, estuve en un pueblecillo de la provincia de Madrid, y espontáneamente me metí en una corrida de esas que se estilan en nuestro país, en las que toma parte el que quiere. Me cogió un toro y me hizo una herida de seis pulgadas de profundidad. Tres meses tuve que guardar cama. Una vez curado salí otra vez á la plaza, pero con el propósito decidido de hacerme torero de veras.

A los veinte años, mis maestros don (!) Francisco Arjona (Cúchares) y D. (!) Cayetano Sanz me clasificaron como uno de los primeros espadas.

El 27 de octubre de 1867, la Asociación de señoras protectoras del hospital de cigarreras organizó á sus expensas una corrida.

En ella aparecí por primera vez con el señor Cúchares y su hijo como primer espada.

Desde aquel día pude considerarme independiente; organicé una cuadrilla y acepté contratos para las corridas próximas. Desde entonces empezó á crecer mi reputación.

Envíó á V. mi fotografía en traje de calle y la de un cuadro que representa la muerte que dí á un toro en la plaza de Valencia. Uno de mis amigos de allí ha pintado el cuadro.

Debo prevenir á Vd. que he tomado parte en todas las corridas de Beneficencia que se han dado en España, y sentí muchísimo no haber podido tomar parte en la fiesta organizada en el Hipódromo de París á beneficio de los pobres de esa capital y de los inundados de Murcia. Desgraciadamente estaba en cama por entonces, con el brazo izquierdo fracturado de una cogida que sufrí el 12 de Octubre de 1879.

Cuanto se ha dicho en la prensa parisiense respecto á mi negativa de ir á París porque no me sería permitido matar los toros, es *absolutamente inexacto*. Será para mí grande

FOLLETIN. 2

La dama de la pluma negra.

En efecto, el hombre no estaba ya más que á medio kilómetro.

—Tocad! tocad fuertes! ahullaron en coro los viajeros dirigiéndose al conductor; tocad ó es perdido!

El hombre tocó su clarín te con frenesí haciendo oír el aire del *Dominó negro* «Llama vengadora.»

Los viajeros se tapaban los oídos, pero el hombre no se movía.

—Infeliz de él! dijo el conductor, y continuó tocando su instrumento después de exhalar un suspiro.

Mientras el jefe de tren agotaba sus fuerzas soplando, y los viajeros discutían, Roberto Karnix, sujetando sus pies debajo de una banqueta, había dejado caer su cuerpo en el espacio y cogido con sus brazos nerviosos al infeliz que iba á ser atropellado. Hizo un esfuerzo supremo, volvió á levantarse, y depositó su carga en medio de sus compañeros de camino, maravillados de tanta fuerza y sangre fría.

—Oh! exclamó Jidore, esto es pasmoso. No sois un hombre, mi amo, sino un cabestrante.

—Es imposible ser más animoso, dijo el caballero que ya había hablado á Karnix; permitidme que os felicite.

Los demás viajeros inclinaron la cabeza en señal de asentimiento.

—A qué vienen esos cumplidos? preguntó Karnix.

—Por vuestro valor y vuestro desinterés.

—Yo no soy valiente ni desinteresado; no temo la muerte y nada más.

—Sea como decís, prosiguió el caballero, pero me permitiréis os diga que no temo la muerte, ya es valor.

Karnix respondió:

—Os engañáis, es desprecio.

En esto resonó una risota la seca y estridente. Todos se miraron admirados.

—Vaya una risa particular, dijo estremeciéndose el guía Jidore; le entra á uno en el corazón y le araña las espaldas.

—En efecto, repuso en voz baja el caballero, esa dama no tiene la risa muy alegre. Debe ser una inglesa.

La mujer de quien hablaba el caballero estaba sentada en un rincón, y á lo último del wagon. Un velo negro ocultaba su rostro; su talle era elegante y revelaba ser joven; sin la exageración de su miriñaque hubiese sido distinguido, su vestido y su abrigo eran de seda negra. Un sombrero de paja blanca, con los bordes hacia arriba, adornado de una larga pluma negra, le daba un aire que sin dejar de ser agraciado, era algo lúgubre.

Iban probablemente á entrar en comentarios respecto á esta bella desconocida, cuando llegaron á la estación del Odeon, y otro acontecimiento vino á llamar la atención de los viajeros.

El conductor se había encarado con el hombre que Karnix salvara tan milagrosamente de una muerte cierta, y pretendía hacerle pagar su plaza.

—Estábais en mi tren, decía el funcionario, debéis pagar. Lo demás no me importa.

—Permitid, replicaba, el hombre, yo no he entrado por mi gusto en vuestro tren.

—Sois no me importa.

Otros empleados vinieron á apoyar á su colega.

—Señores, dijo el hombre, yo quería despedazar-me el cráneo á fin de que nadie en este mundo conociese mi pobreza. No quiero quejarme del hombre generoso que me ha salvado con riesgo de su vida; pero si me hubiese dejado morir me habría ahorrado esta última vergüenza.

Los empleados dejaron ir al hombre después de haberle dado algún dinero.

Los empleados no son mala gente, pero el temor de ser amonestados por sus superiores les hace ser simplemente feroces.

Roberto Karnix y su guía bajaron durante la explicación y continuaban su camino á pié.

Al llegar al puente Nuevo oyeron grandes gritos. Una barca tripulada por dos jóvenes y dos señoritas, acababa de zozobrar. Karnix puso en el suelo el sombrero y la capa, y se lanzó al río. Jidore, un instante estupefacto, reflexionó, y haciendo de tripas corazón, como vulgarmente se dice, se precipitó en el Sena detrás de su amo.

Roberto Karnix era un nadador hábil y vigoroso; en diez brazadas alcanzó á las jóvenes, que gracias á sus almidonadas enaguas no habían dejado aún la superficie del agua.

—Nada temáis, les dijo, agarraos á mí por los cabellos, no hay peligro alguno.

Obedecieron las damas, y Karnix, semejante al dios marino jugando con Náyades, ganó un islote que entonces existía frente al tercer arco; en cuanto á las jóvenes, después de algunos esfuerzos se reunieron á sus compañeras y dieron gracias á su salvador.

Entretanto, el guía Jidore estaba á punto de ahogarse; por fortuna suya lo vió Karnix luchando en el río y defendiéndose como un gato boca arriba; precipitarse en socorro del muchacho y llevarle á la barca fué para él obra de un instante. La multitud aplaudía con delirio; todos querían estrechar la mano de Roberto y felicitarle.

—Amigos míos, dijo Karnix, vuestra simpatía me conmueve; solo he hecho lo que debía; el primer deber del hombre es despreciar la muerte....

Una carcajada seca y estridente le interrumpió. Jidore, á quien rodeaban de cuidados, volvía en sí.

—Uf! dijo abriendo los ojos, yo había perdido la brújula, yo deliraba; me pareció ver allí arriba, detrás del parapeto, pasar la *Dama de la pluma negra*.

—Por qué te arrojaste al agua, le preguntó Karnix, puesto que nadas tan mal?

—¿Qué queréis?... respondió cándidamente el chico, quise traeros vuestra capa. Si hubiéseis muerto, habríais podido creer que me había quedado con ella; gracias, yo no gasto esas bromas.

En París la muchedumbre se reúne por nada, y se separa lo mismo.

Apenas habían pasado diez minutos, cuando el extranjero y su guía se hallaban solos, secando al sol sus vestidos mojados.

Las jóvenes á quienes Karnix acababa de salvar la vida, se despedían de él con sus pañuelos al dejar la isla, y esto con gran descontento de sus acompañantes. A fuerza de oír decir que el salvador era tan buen mozo como bravo, los jóvenes habían concluido por hallar que la acción de Karnix solo había sido natural. Añadían que cualquiera en su lugar habría hecho otro tanto, y que además en aquel sitio el río no era peligroso.

Las jóvenes no creían nada de esto, y miraban con tristeza á Karnix, que acompañado de Jidore desaparecía á sus ojos.

—No importa, decía Jidore, de todos modos sois un hombre muy valiente; otros en lugar vuestro me hubieran dejado ahogar... qué digo otros?... todos. Así es que os estoy tan agradecido que me arrojaría al fuego por vos.

—No te pido tanto; interrumpió Karnix; lívame al cerro de Montmartre, y estamos desquitados.

En el siglo XIX, París estaba dominado al Norte por tres elevadas colinas llamadas los cerros de Montmartre; en una estaba situada la abadía de San Pedro; en otra se había instalado un telégrafo sencillo, cuyos brazos traían las noticias del Norte; la

SECCION DE ANUNCIOS.

La Granadina. Gran fábrica de persianas, Es-cudo del Carmen, 25.—En este acreditado establecimiento encontrará constantemente el público surtido de persianas de todos tamaños, de sólida construcción, siendo excelentes los mate-riales empleados en la construcción de las cintas, fleas las pinturas y fuertes las maderas.—También hay surtido de cuerdas y cintas para reformar las persianas usadas.—Precios: Persianas nuevas, tres cintas, 2 l/2 rs. pié; id. id. dos cintas, 2 l/4 idem.—Reformas: Vara de cinta colocada, 3 rs.; id. id. en la fábrica, 2 l/4 rs.—Esta casa advierte al público no se deje llevar de anuncios pomposos y promesas que no se cumplen.

25, Escondo del Carmen, 25.

CENTRO MÉDICO. Farmacia de D. Jus-Jerónimo, 13, Granada.—Horas de las consultas gratuitas y diarias que este Centro tiene estableci-das: De 11 á 12 de la mañana, enfermedades de los niños; de 12 á 1 de la tarde, enfermedades de los ojos y casos de cirugía; de 1 á 3 de id.; reconoci-miento de la matriz y enfermedades de los pechos; de 2 á 3 de id., enfermedades de oídos, pecho y es-tómago; de 3 á 4 l/2 de id. sífilis, venéreo y enfer-medades de la piel. Hay médico de guardia de día y de noche para cuantos casos especiales ocurran den-tro ó fuera del establecimiento.—San Jerónimo, 13, Farmacia.



NTRA. SRA. DE LAS ANGIUSTIAS.

Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáña-mo, de RIBOT, Hermanos, proveedores de la Real Casa, y premiados en varias exposiciones, Reco-gidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastrilladas, tramillas, hilos de enfardar, traillas, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensio-nes que se encarguen, para telas, gargas y costalería de cáñamo, saquería de vute para harinas y granos, algodón y patillas de influencia de clases.

Ventas al por mayor y menor.—Se sirven pedi-dos á todos puntos.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHE-ro. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmen-te grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores á cuantos con el mismo nom-bre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO, fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos ade-lantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, (ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS

Capital social, 48 000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.349.768/47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y su-perior al de las demás compañías que operan de Es-paña; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.821/68.

Oficinas: Olozaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada. D. Ra-fael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Te-reesa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.

Unas personas decentes, alquilan habitacion amueblada, para señora ó caba-llero, con asistencia. En el estanco de la calle de San Isidro, darán razon.

La Soledad Depósito de Atandes de D. José Mo-rál Robles. San Jerónimo 3.

DEPÓSITOS DE HIERRO DULCE

de todas cabidas y para toda clase de líquidos, calderas de hierro dulce y fundidas para fá-bricas de jabones, prensas para aceite y vino, ruedas hidráulicas, turbinas, norias y bombas de todos sistemas. Fábricas de harina y útiles para las mismas. Herramientas para campo y para minas. Material para construcciones, como vigas, armaduras, columnas, balconaje, verjas, etc., etc. Caprichos y adornos de los dibujos que se deseen, se construyen en el acre-ditado establecimiento de

La Granadina,

Fundicion de hierro y talleres de construccion de máquinas y cerrajería

DE MORENO Y BADER, REJAS 30, GRANADA.

Esta casa tiene representaciones de las principales nacionales y extranjeras, se encarga de traer é instalan: Máquinas y calderas de vapor y fábricas de todas clases. Se contestan cuantas consultas se hagan referentes á maquinaria y se remiten catálogos y dibujos. Se garantizan cuantas máquinas salen de nuestros talleres.



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ.

Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicacion, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, LONDRES; PARIS y NUEVA YORK.

En Granada, D. José Sanchez Burló, Estrella del Norte.

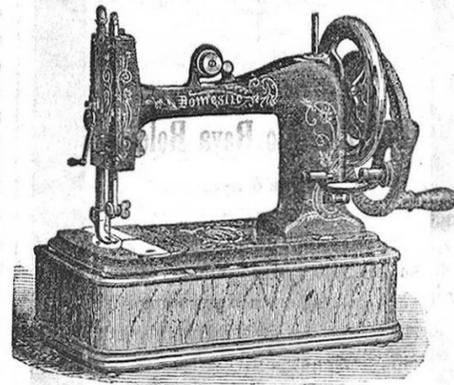
IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impre-siones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- | | | | |
|---|---|--|---|
| Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, | Libros, folletos y periódicos, Membreros á varias tintas, Billetes, | Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, | Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasia |
|---|---|--|---|

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas proce-dentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfecti-simostabajos.



MAQUINAS PARA COSER LEGÍTIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva-York

La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Rem-ington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 rea-les en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de Paris.—Conste, que solo en esta casa se encuentran estas legíti-mas máquinas americanas para coser. Mendez Nuñez 36, Granada.

VIRUELAS. No más señales ni hoyos en la cara. Se quitan con el *Linimen-to y Bálsamo Egipcio* del especialista en enfermeda-des del cútis Dr. Abad. Usados estos medicamentos como se dice en la Instruccion que á ellos se acom-paña, desaparecen los hoyos de las viruelas, sean antiguos, recientes y cicatricos. Este preciso especí-fico cuya reputacion es universal, está recomendado por la prensa médica y es el único medicamento es-pañol que piden con avidez los extranjeros y que usan los médicos más notables de Europa para di-cho objeto. Son infinitas las personas que diaria-mente consiguen quitarse los hoyos, aun despues de haberlos tenido, algunas 35 años, como es público y notorio y acreditados los justificantes que obran en poder del autor Dr. Abad. Corrije las cicatrices, sean debidas á quemaduras, herpes, úlceras, diviosos, tumo-res, frios y otras, cualquiera que sea la causa que las produzca y sitio. Cuando estos medicamentos se usan en el periodo de convalecencia de la viruela, no queda ni la más pequeña señal de haberlas pa-decido. Así es que no hay médico que no los use, para evitar á sus enfermos las imperfecciones que la viruela ocasiona, ni que deje de recomendarlos á los que ya ha tiempo las padecieron, puesto que desa-parecen los hoyos por antiguos que sean. Su autor fué Director facultativo de diferentes hospitales y recompensado por el gobierno por servicios presta-dos en diferentes epidemias de viruela y buques in-festados de la misma. Estos medicamentos se es-penden á 40 rs. En Madrid, en las farmacias calle de Alcalá 3; Mayor 41; Fuencarral 32; Atocha 92; Ja-cometrezó 4 y otras.—En provincias, en las princi-pales farmacias y droguerías, y donde no las hay se remiten certificados por el correo, remitiendo 46 rs. en libranza ó sellos al autor Doctor Abad, calle del Pacifico, núm. 13, Madrid.—Se rebaja al por mayor á los señores farmacéuticos y drogueros.

Grande almoneda de toda clase de muebles y jabones á 20 rs. arroba, por ausentarse sus dueños, Postigo de San Agustín, núm. 4.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento, tan conocido por los ricos y variados surtidos que todas las tem-poradas presenta, ha recibido para la Semana Santa un extensísimo surtido en selectos gros de Lyon, hasta de 17 reales, rasos en todas clases, lisos y labrados, rasimires, raso otomano, lastin, satin y otros; magníficos terciopelos negros en liso y labra-dos, granadinas para mantos, lisas y de dibujo, ve-los de tul, blonda y encaje, mantillas de blonda, velos tohalla, y de forma de novedad en legitima blonda española; preciosos abanicos de nacar y mar-fil; devocionarios, gustosos y otra infinidad de ar-tículos del mejor gusto. Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé. Completo ali-mento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las princi-pales farmacias, droguerías y tiendas de ultramar-iños, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imita-cion; mirad siempre el *nido* (marca de fábrica) y fir-ma del inventor.—Unico representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

LIBRERIA MADRILEÑA. Duquesa-nada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorios puedan desearse. También se hallan á la venta formularios impresos para uso de los Mu-nicipios, como filaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc., Tratados de administracion provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela: Precios no conocidos. Se admiten encargos de to-das clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

NUEVAS MAQUINAS Para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 DUROS!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs, semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cuñas de hierro, bronce y maderas, de todas clases efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26,=Gra-nada.

D. ANTONIO BLANCO Cirujano den-tista legal-mente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapeutica y Protosis dentaria, Participa á sus amigos y favorecedores, que dedicado á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la mis-ma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; saear con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone á disposicion del públi-co el elixir de limpieza, el cual tiene la propie-dad, de blanquear la dentadura y fortificar las en-cias. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un disente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el dia se há dado en este arte.

El público granadino irá juzgando mis operacio-nes artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.º

NEGROS.

Son inmejorables los de los cachemires, merinos, tá-mesis, armuses, paños de verano para manteos de sa-cerdote, lanilla vuela de 8/4 para mantos de luto, velos de religiosa y otros que se han recibido en La Sultana.—Cachemir todá lana, 5/4 ancho, á 7 y 1/2 reales.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano den-tista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran ha-cer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas co-nocidos hasta el dia. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raices sin causar dolor por medio de la anestesia.—Const-ruccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchout, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento so-bre la peluquía de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y cau-chú, aparatos ortopédicos, fabricacion de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomenando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.—Grandes existencias de azufre en flor y refinado para los vi-fedros.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempo.—Las grandes compras que he-mos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccioné esta casa una escala completa en tama-ños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero co-mo en sí lo requieren.—Todo el que necesite guar-dapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capri-cho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género ca-talan, á 114 rs.—Id. id. inglés, muy ricos, á 200.—Id. punto id. id. á 260.—Todos con magníficos y elegantísimos ferros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años, como son en marineros y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibar ambá, 29, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

LA NUEVA FUNERARIA 34- Men-dez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del dia ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Mu-nicipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Obra monumental. La Sagrada Biblia, con 230 láminas de Gustavo de Do-ré, grabadas al acero. Tamaño gran folio. Constará de 50 cuadernos á 4 rs. uno. Se suscribe en la Su-cursal de Montaner y Simon, calle Párraga, núm. 1, Granada.

Cochera. Darán razon, Acera de Darro núm. 34.

Se alquila muy económico el piso tercero de la casa número 8 calle de los Oficios, frente al Sagrario.

BAZAR DE ORIENTE. Centro de no-vedades de Ra-fael Lopez Moral.—Estrada Libre.—47, Zacatin 47.—Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades procedentes de Paris, Londres, Viena, y Berlin. Inmenso sur-tido en lámparas, arañas, globos y quinqués de todas clases. En cristal de Bohemia, hay un completo surtido en floreros, juegos de tocador y de lavabo, en todos gustos y precios. Gran coleccion en petas-cas, carteras, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje. Surtido completo de bronce, en candelabros de mesa y pared, centros, escribanías, ceniceros, palmatorias, espejos de tocador, pisa papeles, timbres y otra infinidad de objetos. Bonito surtido en album para retratos, neceser para señoras y ca-bañeros. Variado surtido en bisutería, como cade-nas, imperdibles, pulseras, pendientes, sortijas y medios aderezos, peñnas, y adornos para cabezas. Completa coleccion de perfumería, desde las clases más económicas, hasta lo más selecto que se cono-ce, recomenando el elixir, pasta y polvos dentrí-ficos de los RR. PP. Benedictinos.—Unico y exclu-sivo depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano dentista, socio corresponsal del claustro de Medicina de Ma-drid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Cor-bruccion de dentaduras en cauchout, sin muelles ni ganchos, que ten molestos son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfecta-mente sobre bases de oro, platino y cauchou. Lim-pieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empa-tes por procedimientos muy moder-nos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

CONVIENE VERLO

el extenso surtido de elasticotines, draps, tupelina, satees, tricot, gerges y cestores negros que, pro-pedentes de Sedan se han recibido para trajes de caballero en La Sultana.—Corbatas, cuellos, puños, bastones y la perfumería de Aakinson.

MODISTA. Con prontitud, perfeccion y eco-nomía, se confeccionan los traba-los que se le encomienden. Montería, 11.